

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre diez de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 050013110002 **2021-00626** 00

En atención al memorial allegado a este despacho, por el apoderado de la parte demandante, el día 2 de noviembre de 2023, en el que solicita autorización para notificar a la señora **GLORIA LUCÍA SUAZA FRANCO**, en la dirección electrónica suministrada, esto es, apriglo@hotmail.com, se accede a lo peticionado, en los términos del artículo 8º, de la ley 2213 de 2023.

Una vez se surta la notificación personal antes mencionada, se procederá al eventual emplazamiento del señor **CARLOS DAVID HERRERA SUAZA**, si a ello hubiere lugar.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.